

PLAN ESTRATÉGICO ECOSOL 2019-2023 PARA BOLIVIA

INDICE GENERAL

- **El escenario actual y la agenda de desarrollo de ECOSOL**
- **Enfoques y prioridades**
- **Objetivos y líneas estratégicas**
- **Relación de ECOSOL con el entorno.**
- **Coordinación y complementariedad con otros agentes que trabajan en el territorio**
- **Alineación con planes internacionales, nacionales y regionales.**
- **Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas**
- **Valor añadido de ECOSOL**
- **Compromisos adoptados**

ESCENARIO ACTUAL Y LA AGENDA DE DESARROLLO DE ECOSOL

El modelo de desarrollo que se impone es el de un crecimiento económico sostenido e individualista. Una lógica enfocada al consumo, la producción y el mercado, acompañado de recetas económicas como la privatización, la desregulación, la liberalización de mercados financieros, productivos y laborales, y la mercantilización de prácticamente todos los sectores de la economía.

Por otra parte, la especulación de los derivados agrícolas, en un contexto de deterioro ecológico y crecimiento demográfico, ha desatado la crisis alimentaria y las consecuentes hambrunas que afectan principalmente a los países con menos nivel de desarrollo.

Ligado a esto, la crisis del agua y del cambio climático representa dos temas clave que cuestionan la sostenibilidad del modelo de desarrollo imperante.

A la situación anteriormente descrita, hay que añadir la crisis del modelo de desarrollo acontecida a nivel mundial y cuyas consecuencias están sufriendo de manera acuciada los países empobrecidos. Nuestros socios locales han visto en los últimos años, cómo ha disminuido considerablemente el porcentaje de ayudas recibidas, lo que se ha traducido en una ralentización de los procesos de desarrollo definidos en sus planificaciones estratégicas, con el consecuente impacto en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones con las que se trabaja.

Esta disminución de la AOD española tiene dos posibles explicaciones:

Por una parte, la falta clara de voluntad política para continuar trabajando por la mejora y crecimiento de las políticas sociales públicas, entre la que se encuentra la política de cooperación internacional. Esta falta de voluntad política, ha generado un discurso que ha calado en la sociedad civil, un discurso que trata de contraponer unas políticas sociales con otras, en lugar de pensar en la redistribución, disminución o eliminación de algunos gastos presupuestarios innecesarios, un discurso que afirma que no es momento de "exportar" solidaridad cuando hay familias españolas que están pasando muchos problemas.

Por otra parte, la desvirtualización del sector en general, y de las ONGD en particular.

Cada vez son más constantes los discursos que afirman que no se sabe dónde irá el dinero que se destina a las ONGD, discursos apoyados por diversos casos de corrupción, tanto de organizaciones como de administraciones públicas, la sociedad civil deja de pensar en la pobreza estructural como un problema mundial que requiere de soluciones globales y empieza a pensar en los problemas locales derivados de la crisis del modelo de desarrollo. En este punto, cabe que nos preguntemos qué es lo que ha pasado en estas dos décadas que hace que la sociedad civil se haya desvinculado tanto del OBJETIVO 0.7.

Seguramente las ONGD hayamos tenido un papel importante en esta desapropiación de la cooperación internacional como política pública, aunque no exclusivo, la falta de voluntad política y los discursos promovidos por algunos tomadores y tomadoras de decisiones, han ayudado bastante a la causa.

Pero centrándonos en el papel de las ONGD, debemos hacernos la siguiente reflexión: cuándo y por qué pasamos de ilusionar, de contagiar, de llegar al corazón a convertirnos en meros prestadores de servicios, con un lenguaje tan tecnificado que no supimos llegar a la ciudadanía? Que deberíamos hacer al respecto?

Desde ECOSOL, conscientes de la situación económica mundial y del modelo de desarrollo imperante que ha entendido la economía a nivel mundial no como una ciencia al servicio de las personas, sino que entiende que las personas están al servicio de la economía. Y por otra parte, de la necesidad de trabajar, desde el derecho a la participación, en la apropiación y participación en la política pública de cooperación, entendiendo ésta como una política que dé soluciones a problemas globales y que genere una ciudadanía mundial.

Inscribimos nuestra estrategia de intervención, en el trabajo por el fortalecimiento de un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico social y ecológicamente equilibrado, vinculado al movimiento de economía social y solidaria, como un sistema abierto e integrado que construye y conecta agentes sociales, emprendimientos, circuitos económicos solidarios y mercados alternativos, desde la producción hasta el consumo responsable y la soberanía consumidora y productora, con enfoque de inclusión e identidad cultural; como herramienta para el cambio hacia un mundo más justo y más solidario. Y en el trabajo por un derecho a la participación de la sociedad civil, tanto del Norte como del Sur, que genera cambios en el modelo de desarrollo imperante y obsoleto a nivel global y que se base en el establecimiento de redes sociales, tanto Sur-Norte, como Sur-Sur y Norte- Norte, reivindicativas y propositivas, hacia un mundo más justo social, económico y ecológico. De igual forma, ponemos a disposición de nuestros socios locales todas nuestras capacidades, traducidas tanto en recursos materiales como humanos.

Absolutamente de acuerdo con Einstein, que comentaba que "si buscas resultados diferentes, no puedes seguir haciendo lo mismo" y siendo conscientes de la necesidad de un cambio en el modelo de cooperación para el desarrollo que hemos venido implementando desde nuestra ONGD, dada la dificultad para medir los impactos de la misma y conocida la situación de continua disminución de la AOD española; considerando las capacidades de nuestra organización, nos proponemos introducir en nuestro Plan Estratégico, un cambio de mirada sobre cómo continuar apoyando procesos de desarrollo en países empobrecidos, y llegamos a la conclusión de apostar por el establecimiento de flujos de transferencia de capacidades entre sociedad civil del Norte y del Sur, así como Sur-Sur y Norte-Norte.

De igual manera nos planteamos apoyar experiencias exitosas de nuestros socios locales, vinculadas a la Economía Social, que generen ingresos a nuestra organización y que podamos reinvertir en otras zonas de intervención. Por otra parte, pensamos en apoyar emprendimientos en España vinculados a la Economía Social

En esta situación de cambio, nos proponemos incrementar nuestra base social y disminuir nuestra dependencia de fondos públicos, caminando hacia la auto sostenibilidad de la organización, ampliando las posibles vías de generación de ingresos vinculadas a emprendimientos de Economía Social.

ENFOQUES Y PRIORIDADES

Nuestra estrategia busca favorecer procesos de desarrollo económico sustentable que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con relaciones de equidad, a la reducción de la pobreza y a la preservación de los recursos naturales, bajo un enfoque basado en los derechos humanos.

El Enfoque de desarrollo basado en derechos, siguiendo la definición del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OCHCR, 2006), implica que los objetivos de desarrollo son consustanciales con la plena realización de los derechos humanos de todas las personas. Este enfoque parte de la premisa que el desarrollo humano es un derecho en sí mismo, no un acto unilateral de carácter exclusivamente ético, y que los esfuerzos para promover el desarrollo humano tienen rango normativo en base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los Acuerdos y Tratados Internacionales de desarrollo.

En este sentido, La estrategia se inscribe plenamente en el marco de los acuerdos suscritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la Carta Africana sobre Derechos Humanos y Pueblos. En concreto, nuestra estrategia se basa en el apoyo al pleno ejercicio del Derecho al Desarrollo, del Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia, del Derecho al trabajo, del Derecho a la igualdad entre hombre y mujeres, del Derecho a un ambiente sano y del derecho a la participación.

La incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la cooperación internacional, lo entendemos desde ECOSOL, como un cambio de paradigma, como una nueva mirada, que hace que entendamos la cooperación para el desarrollo como una herramienta para el cambio hacia un mundo más justo, basada en la defensa y ejercicio de los derechos humanos.

Esta defensa y ejercicio de los derechos humanos, la trabajaremos en ECOSOL, desde una visión política que hace que incorporemos de manera transversal el derecho a la participación en todas nuestras intervenciones. A partir de aquí, desde ECOSOL nos planteamos que nuestro rol como agentes de la cooperación, debe ir más allá de la mera implementación de proyectos, de la mera ejecución de actividades de educación para el desarrollo; nos planteamos nuestra misión como el fortalecimiento de redes de sociedad civil tanto Sur-Norte, como Sur –Sur y Norte-Norte, para el pleno ejercicio de los derechos humanos a través de la transferencia de capacidades, con una visión desde lo local hacia lo global.

Se trata de un proceso de concertación entre los y las agentes que interactúan en un territorio determinado, para impulsar, con la participación permanente, creadora y responsable de las ciudadanas y ciudadanos, un proyecto común de desarrollo que implica la generación de crecimiento económico, equidad en el proceso de crecimiento, sustentabilidad ecológica y enfoque de género con el fin de elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en el territorio, contribuir al desarrollo del País y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional. En definitiva, se trata de fortalecer a sujetos activos de su propia transformación social, ecológica y económica.

Los impactos esperados son la activación de la economía social y solidaria local, el aumento de los ingresos y empleo, el aumento de la productividad y la calidad del empleo, la preservación de los recursos naturales, la equidad entre los géneros, el fomento del consumo responsable y justo y el afianzamiento de la política de cooperación como política pública absolutamente necesaria y sentida.

Algunos de los factores que se han considerado en la presente Estrategia para el desarrollo económico local y el fomento de una ciudadanía global crítica y propositiva, han sido los siguientes: coherencia, accountability, eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad, impacto, liderazgo, participación, diagnóstico de base local, estrategia cooperativa, conocimiento del mercado de trabajo local, una visión integral de desarrollo y sobre todo, el reconocimiento de la incertidumbre y lo dinámico del proceso, con las necesarias adaptaciones a los cambios. En conclusión se considerará como factor determinante de nuestra estrategia la adopción de una VISION SUR.

En el fondo se trata de apoyar y ampliar, con transferencia de capacidades, infraestructuras, servicios, asistencia técnica y financiera la diversidad de actividades económicas que la población menos favorecida realiza, así como fomentar procesos de educación para el desarrollo y sensibilización en consumo responsable, equidad de género, preservación de los recursos naturales y derechos humanos.

Todo esto enmarcado dentro de los lineamientos del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, que entre sus objetivos plantea: *Fomentar un desarrollo económico integrado, inclusivo y sostenible, que reduzca la desigualdad, refuerce la equidad y las capacidades de las personas, para que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena. Una prosperidad compartida.*

Por otra parte, desde Ecosol, apostamos por una estrategia de concentración geográfica, basada en la no dispersión de las propuestas y en la maximización

de las potencialidades de la organización, que suponga un verdadero impacto en las zonas de intervención, dado que el acompañamiento de los procesos de desarrollo se vincula durante varios años. En esta concentración geográfica, identificamos como países de intervención: El Salvador, Guatemala, Ecuador, Perú, Kenia, El Salvador y Bolivia. De igual manera, en aras a la no dispersión, identificaremos un único socio local en cada uno de los países señalados, al que demandaremos:

- La NO búsqueda de soluciones inmediatas a los problemas identificados, sino soluciones a largo plazo, que tengan una visión desde lo local hacia lo global.
- El compromiso de continuidad de trabajo tanto temporal como espacial, en las zonas de intervención identificadas y consensuadas con ECOSOL.
- Fomento de la participación directa de sujetos de derechos en la identificación, gestión y evaluación de los programas y/o proyectos.
- Compromiso con el respeto a la cultura y costumbres de las zonas de intervención
- Compromiso con el respeto por el entorno y por la equidad de género.

OBJETIVO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO:

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Promoción y defensa del derecho al desarrollo, desde la mejora de las capacidades económicas y productivas basadas en modelos de desarrollo alternativo y sostenible, que impliquen la generación de riqueza, la distribución y redistribución equitativa, así como la promoción de la seguridad y soberanía alimentaria, el consumo responsable y el comercio justo, con enfoque de inclusión¹. La inclusión y el respeto son una característica de ECOSOL en todas sus actuaciones, pero cobra una relevancia especial cuando trabajamos en Bolivia, dada la diversidad cultural y diversidad indígena del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos planteados en este Plan Estratégico, los diferenciaremos en dos ejes:

Objetivos de desarrollo:

- O.D.1 Acrecentar el papel de ECOSOL en defensa del derecho al desarrollo en Bolivia, Kenia, Guatemala, Ecuador, Perú, y El Salvador, en colaboración con nuestros socios locales, Guaman Poma de Ayala, Fundación Intercultural NOR SUD, FUNDECOR, Fundación CORDES, Mejoría, CHAMTANY, HFI y Fundación MCCH.
- O.D.2 Concentrar la actividad de ECOSOL en proyectos y/o programas de cooperación internacional, en el ámbito del Desarrollo Económico Local (DEL).
- O.D.3 Fomentar la cooperación Sur-Sur entre nuestros socios locales
- O.D.4 Fomentar flujos de transferencia de capacidades entre sociedad civil Sur-Norte ,Sur-Sur y Norte-Norte.
- O.D.5 Incidir en el derecho a la participación para la construcción de una ciudadanía global, que reaccione de manera propositiva a problemas globales.

Objetivos socio organizativos:

- O.SO.1 Ampliar la base social de ECOSOL.

¹ El enfoque de inclusión lo consideraremos desde las 3 dimensiones del desarrollo (dimensión económica, que incluya la capacidad de los sujetos de derechos para acceder a los medios para participar en los intercambios productivos; dimensión política, que considere el ejercicio de derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales; dimensión socio-cultural, que implemente dinámicas de acceso a la sociedad)

- O.SO.2 Fomentar la previsibilidad de recursos de cara a nuestros socios estratégicos, apalancando un mínimo de 50.000 € anuales por entidad socia.
- O.SO.3 Consolidar a ECOSOL como una organización sostenible, eficiente, participativa y transparente.
- O.SO.4 Consolidar a ECOSOL como agente relevante de la cooperación para el desarrollo valenciana.
- O.SO.5 Incrementar la participación de ECOSOL en redes sociales del tercer sector, vinculadas a la cooperación internacional y vinculadas a la Economía Social, tanto en el Norte como en el Sur.
- O.SO.6 Fomentar emprendimientos vinculados a la Economía Social en el Norte.

La elaboración del cuadro de mando de nuestra Planificación Estratégica para Bolivia, se basa en el análisis de impactos de los procesos acompañados desde 1999 al 2018, que se detallan a continuación y de los cuadros operativos 2019-2023, que emanan de la Planificación Estratégica de nuestros socios locales y que también relacionamos a continuación.

RELACIÓN DE ECOSOL CON EL ENTORNO

ECOSOL pertenece a la Coordinadora Valenciana de ONGD y por tanto a la Coordinadora Estatal de ONGD. Se tiene relación con otras ONGD a nivel participativo en cursos, talleres, campañas y plataformas, tales como, Pobreza Cero, REAS, REDES, Coordinadora Estatal de Comercio Justo. De igual manera, se colabora con la Unión de Consumidores de España. Merece la pena hacer especial mención a la relación de partenariado con Petjades ONGD.

Con organismos públicos como la Agencia Española de Cooperación Internacional, Generalitat Valenciana, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Valencia. Así como con organizaciones privadas como Fundación La Caixa, Caixapopular, Fundación Bancaja o Fundación Abargues.

ECOSOL mantiene una fuerte relación de colaboración con sus socios estratégicos en Centro América, en la Zona Andina y en Kenia: Asociación Chamtany, HFI, Fundación CORDES, el Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala, Fundación MCCH, Mejorha, CREDIFUTURO, Fundación Intercultural Nor Sud y FUNDECOR.

En Bolivia

En Bolivia, ECOSOL inicio su trabajo con el Centro de Educación Integral Don Bosco, en la municipalidad de Cochabamba, en el año 2019. Posteriormente, en 2004, inicia una atapa de ampliación geográfica y de áreas temáticas.

Para ello nos sumamos al trabajo de nuevos socios locales como la Fundación Hombres Nuevos y la Fundación Intercultural Nord Sud o FUNDECOR. Siendo que en la actualidad nuestro trabajo fundamentalmente se desarrolla con estos dos últimos socios locales.

-Contexto del país y prioridades nacionales:

El estado plurinacional de Bolivia cuenta con una superficie de 1.098.581 Km² y mantiene una muy baja densidad de población, con 10 habitantes por Km². Limita al norte y al este con el Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Administrativamente se divide en nueve departamentos. Su capital constitucional es Sucre, sede del órgano judicial mientras La Paz mantiene los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

² AECID: https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/ficha_pais_-_bolivia_dic_2017.pdf

El país tiene una población de 10.027.254 habitantes según el último censo vigente realizado en 2012 (INE1), de los que más de un 60% es indígena y un significativo porcentaje es menor de 15 años (31%). Si bien en el último Informe de Desarrollo Humano del PNUD 2019 fue considerado por primera vez país con nivel de desarrollo alto, no ha dejado de ser un país de renta media, con un IDH de 0.718, que baja al 0,533 al introducir el ajuste de Desigualdad, lo que supone un empeoramiento del 24,2% y el retroceso de 6 puestos respecto al IDH anterior.

El Índice de Desarrollo de Género es bajo (0,936), mientras la Desigualdad de Género (Índice Gini) llega a 0,446 (puesto 101).

Respecto al Índice de Pobreza Multidimensional (0,094 - 20,4%), el dato no tiene tanta relevancia, pues desde 2008 el gobierno no lo actualiza según parámetros del PNUD ni emplea indicadores OCDE. Con estos datos, el país tiene el segundo menor IDH de Sudamérica, ocupando la posición 114 de 187 países, según el ranking del índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas³.

En el año 2009, Bolivia adoptó una constitución que introduce una visión de un Estado⁴ más inclusivo y participativo, y propuso el concepto del Buen Vivir como un modelo de desarrollo alternativo, reconociendo formas diferentes de democracia⁵, organización económica,⁶ y estableciendo las condiciones para que los pueblos indígenas puedan conformar sus propios gobiernos.

Es por tanto un país multicultural compuesto de mestizos (68%), indígenas (20%), blancos (5%), cholos (2%) y negros (1%), sin embargo, es un país que tiene un arraigo indígena muy fuerte y para 2012 el 41% de la población se sentía parte de algún grupo indígena, "una cifra que suscitó dudas debido a la gran disminución con respecto a la registrada apenas un decenio antes", según apunta la ONU⁷.

Debido a su biodiversidad, el país tiene 36 idiomas oficiales (entre ellos el español, aymara, quechua, guaraní) que fueron incorporados a la Constitución. En el siglo XXI Bolivia ha visto un cambio en la política y la representación en el gobierno.

³ ONU: http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/es/BOL.pdf

⁴ El Estado Plurinacional de Bolivia, reconoció 36 pueblos y naciones indígenas en su territorio.

⁵ El concepto de democracia intercultural en Bolivia reconoce la coexistencia de democracias representativas, participativas de base comunitaria

⁶ El concepto de economía plural en Bolivia incluye cuatro diferentes formas de organización económica: estatal, privada, comunitaria y cooperativa

⁷ UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, 2015): "Octavo informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia"

Desde entonces, Bolivia ha experimentado grandes avances en la inclusión social mediante el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, y el incremento en la participación política de las mujeres, particularmente en la Asamblea Legislativa, donde se alcanzó la paridad de género, (58.1 % en 2015). Una gestión prudente de la economía y un contexto internacional favorable a la exportación de productos básicos dio lugar a un crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto del 4% en la última década, triplicando el PIB per cápita a 3.100 dólares, (haciendo de Bolivia un país de renta media), así como un significativo incremento en la inversión pública, (de \$629 millones en 2005 a 6,179 millones en el 2015).

En el plano social, entre 2007 y 2015, la pobreza extrema en las zonas rurales se redujo a la mitad (De 63.9% a 33.3%) y en las zonas urbanas disminuyó en 18 puntos porcentuales (de 27.3% a 9.3%).

Las políticas redistributivas a través de transferencias sociales universales a mujeres, niños y ancianos, y en particular la mejora en el crecimiento de los ingresos, permitieron a más de 2,6 millones de bolivianos (23% de la población) ingresar en el estrato de ingresos medio. En resumen, Bolivia disfrutó de una década de estabilidad económica, política y social y el proceso de inclusión más completo de su historia.

Sin embargo, este país de 11,3 millones de habitantes, a pesar de estos éxitos se enfrenta a una serie de dificultades sociales muy notorias en 2019:

a) Empleo, pobreza y desigualdad

Según el Fondo Monetario Internacional se aprecia el crecimiento sostenido de Bolivia en los últimos años y una baja importante en los indicadores de pobreza extrema del 38% en 2005 a 15,2% en 2018.

A pesar de estos datos la pobreza y la desigualdad continúan siendo desafíos de desarrollo en Bolivia (Coeficiente de Gini de 0.48, en 2014), y las ganancias socioeconómicas son aún frágiles. El Estado necesita llegar a los que se encuentran rezagados y tiene el reto adicional de evitar que la creciente clase media vuelva a caer en la pobreza y lo haga en un contexto internacional menos favorable.

A pesar de haberse logrado una tasa de crecimiento superior al 4%, la reducción de la pobreza en Bolivia en los dos últimos años, se ha desacelerado. En los centros urbanos el crecimiento de la población de ingreso medio es notable, pero el 60% de los que alcanzan este nivel son todavía vulnerables y

en riesgo de caer en pobreza⁸. Se trata de hogares encabezados por hombres y mujeres de unos 40 años de edad, con cerca de ocho años de educación, que trabajan en su mayor parte en empleos precarios del sector de servicios y carecen de activos a los cuales recurrir en caso de crisis⁹.

En las zonas rurales, la pobreza sigue disminuyendo, pero las brechas en el ingreso son mayores: el ingreso mensual promedio de los indígenas que viven en zonas rurales es de 90 dólares, mientras que los no indígenas ganan 134 dólares. 65% de las mujeres indígenas que viven en zonas rurales son pobres, mientras que el 50% de las minorías indígenas cuyos medios de vida dependen del acceso y la transformación de los recursos naturales, son vulnerables al impacto de los desastres naturales y al cambio climático¹⁰.

La ausencia de datos desagregados por sexo, grupo étnico y ubicación esconde el hecho de que grupos vulnerables, como los pueblos indígenas minoritarios, se encuentren rezagados, así como las dinámicas diferenciadas del entorno rural y urbano. La insuficiente y desactualizada estadística obstaculiza las intervenciones públicas específicas.

Bolivia tiene una alta tasa de economía informal. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, la tasa de desempleo juvenil de 2018 fue 8,5%. La tasa de desempleo para el 20% de la población económicamente activa que tiene un empleo en Bolivia es del 4%. El problema aquí está en que el 80% —la mayoría de la población— está en el sector informal.

Solo uno de cuatro personas que trabajan en el mercado formal es indígena, y solo uno de cada tres es mujer. De hecho, las mujeres enfrentan una triple discriminación que resulta en una menor participación en la fuerza de trabajo, (Tasa Global de Participación femenina 44% y TGP masculina 65%); bajos salarios (44% menos de lo que reciben los hombres) y son en su mayoría trabajadoras por cuenta propia en el sector terciario¹¹.

Del mismo modo, a pesar de las significativas mejoras en la representación política de las mujeres y de los pueblos indígenas en el poder legislativo, las mujeres apenas están presentes en el gobierno y solo representan el 8% en la participación de los gobiernos municipales¹².

⁸ INE (Instituto Nacional de Estadística, 2015): “Encuesta de Hogares.”

⁹ INE (Instituto Nacional de Estadística, 2015): “Encuesta de Hogares.”

¹⁰ UNICEF, UNFPA (2013): “Diagnóstico participativo de los pueblos indígenas de Pando”.

¹¹ INE (Instituto Nacional de Estadística, 2015): “Encuesta de Hogares.”

¹² Coordinadora de la Mujer, 2014.

Tres factores pueden ayudar a explicar los persistentes niveles de pobreza y de inequidad en Bolivia:

- (a) Baja calidad y acceso a los servicios públicos, combinados con políticas públicas que no llegan a los más necesitados;
- (b) Un proceso de planificación que aún presenta barreras para conciliar los derechos de las personas con los de la Madre Tierra y,
- (c) Progresos insuficientes en la aplicación de los mandatos constitucionales fundamentales para consolidar la inclusión política, el reconocimiento social y el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas en Bolivia.

b) Salud y educación

La cobertura de salud en Bolivia es precaria. Según el Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia (INE) para agosto de 2018 el 65,3% de la población no contaba con un seguro de salud. En el área rural esta carencia afecta a 70,8% de la población y en el área urbana, a 62,8%. Datos oficiales que no hemos podido desagregar por sexo por no contarlos en el INE Boliviano con este criterio, lo que refuerza las carencias del país en temas de equidad e igualdad de género.

El país andino tiene uno de los índices de expectativa de vida al nacer más bajos de Sudamérica. Según datos del Banco Mundial para 2017¹³, la expectativa de vida al nacer en Bolivia era de 70,9 años, por debajo de Venezuela (72,2 años); Paraguay (73,9 años), Perú (76,2 años), Argentina (76,3 años), Ecuador (76,5 años), Colombia (76,9 años), Uruguay (77,6 años) y Chile (79,9 años).

Bolivia además tiene una de las tasas de mortalidad materna más altas de la región con 206 muertes por cada 100.000 nacimientos con vida, según el reporte de Estadísticas Mundiales de Salud de la OMS¹⁴ de 2018, por detrás de Haití y Guaya. Y es el segundo país con la tasa más alta de mortalidad de niños menores de cinco años: 36,9 por cada 1.000 nacimientos, según el reporte de la OMS. El primero es Haití.

Sólo el 20% de la población que vive en el eje central de Bolivia está satisfecha con los servicios de salud. Los problemas de cobertura en salud persisten en las

¹³The World Banc (2017): “Esperança de vida en néixer, total (anys) - Bolívia, Colòmbia, Veneçuela, ...”
<https://data.worldbank.org/indicator/SP.DYN.LE00.IN?end=2017&locations=BO-CO-VE-EC-PE-PY-CL-AR-UY&start=2017&view=bar>

¹⁴ OMS (2018): “World Healt Statistics”(pág. 23 y 25)
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272596/9789241565585-eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

zonas rurales, con un 42% de la población que menciona que no ha utilizado ningún servicio de salud en el último año, (2015). La población rural, así como los pueblos indígenas, los sin educación y los extremadamente pobres son los que más posibilidades tienen de ser excluidos de los servicios de salud. Por lo tanto, resulta difícil reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

En cuanto a educación, en las últimas tres décadas el país ha disminuido considerablemente su tasa de analfabetismo, pasando de una tasa del 20% en 1992 a 7,6% en 2015. La reducción en casi 20 años fue de 12,4 puntos porcentuales. Sin embargo, un informe de 2017 sobre Conocimiento Indígena y Políticas Educativas en América Latina, la Unesco dice que aunque a nivel nacional la tasa de alfabetismo sea de 92,3%, esta se reduce a 81,07% entre la población cuyo idioma materno es indígena.

“Esta brecha se debe ante todo al bajo nivel de alfabetismo entre las mujeres que hablan un idioma nativo, tanto en el área rural como urbana”, dice el documento. “Así, si la tasa de alfabetismo entre los hombres que hablan un idioma nativo es relativamente alta (88,96% rural y 92,62% urbano) entre las mujeres indígenas, es muy por debajo del promedio nacional (64,37% rural a 70,69% urbano)”.

A pesar de las cifras mostradas por Bolivia en 2018, en las que mostraba una reducción sustancial del analfabetismo, la Unesco y Unicef han alertado por la calidad de la educación, que dicen, es una de las “principales preocupaciones” en el país.

En conclusión, el censo de 2018 revela que el 15.2% de la población boliviana viven en la extrema pobreza, lo que se traduce en la falta de acceso a:

- la educación de calidad y equitativa,
- la inseguridad alimentaria y la desnutrición que afecta a la salud,
- la carencia de servicios básicos (Agua para consumo y para agricultura)
- saneamiento básico
- las oportunidades económicas escasas
- gran parte de la población no puede ejercer sus derechos íntegramente,

Lo cual deriva en una permanente exclusión social, política, económica y cultural mucho más acuciante en las zonas rurales que en las urbanas, afectando más a la población indígena y sobre todo a las mujeres, ya que sufren múltiples interseccionalidades que merman sus oportunidades y las reducen las posibilidades de su desarrollo integral.

c) Prioridades nacionales según el informe PNUD

Estos problemas exigen el desarrollo de políticas públicas integrales en áreas estratégicas (agua, salud, medio ambiente, justicia y reducción del riesgo de desastres), superando el énfasis de la inversión pública en infraestructura; asimismo, demandan la gestión eficiente; el fortalecimiento del manejo de la información, la gestión pública y las capacidades de los recursos humanos; entre los diferentes niveles de gobierno.

Existe la necesidad de mejorar la equidad, la eficiencia y la focalización de las políticas públicas y repensar las políticas fiscales, de empleo y de protección social para que sean relevantes en este nuevo contexto.

La vulnerabilidad se acumula año tras año en las zonas rurales y la degradación de los ecosistemas dificulta la recuperación de los medios de subsistencia en las comunidades afectadas. Se deben tomar medidas firmes para adaptarse al cambio climático y reducir el riesgo de desastres en Bolivia.

En los últimos años, el Gobierno ha desarrollado un marco jurídico y político, un modelo social y productivo, económico y comunitario, así como un nuevo sistema de planificación del desarrollo basado en el concepto de sistemas de vida, que busca un equilibrio entre las funciones del ecosistema, la erradicación de la pobreza y el desarrollo productivo.

Este nuevo enfoque es un hito para Bolivia, que ha reconocido la importancia de promover perspectivas de desarrollo integral y multidimensional en consonancia con los ODS. El Sistema Nacional de Planificación Integral¹⁵ entró en vigor a principios del año 2016 y está en pleno proceso de implementación.

La Constitución de 2009 reconoce la presencia de las naciones y pueblos indígenas en Bolivia y la ocupación de su territorio. Da un paso hacia la inclusión social, económica y política, y al cumplimiento de su derecho a la autodeterminación. Dos mandatos constitucionales son cruciales a este respecto: el proceso autonómico indígena, mediante el cual pueden alcanzar su derecho al autogobierno; y el concepto de democracia intercultural, que reconoce su cultura, prácticas e instituciones como parte del sistema nacional de representación política.

Fomentar la inclusión de los indígenas bolivianos requiere de la plena implementación de estos dos mandatos. Sin embargo, el progreso es lento, con sólo un gobierno indígena y originario en vigor (Charagua que era el municipio más grande del país con 74.000 metros cuadrados y más de 32.000 habitantes,

¹⁵ Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado.

de los cuales el 60% eran guaraníes), dos comunidades más están eligiendo a sus gobiernos en 2017 (Uru Chipaya y Raqaypampa), y otra docena de pueblos indígenas están trabajando en sus estatutos autonómicos y solicitando referéndums para iniciar sus procesos autonómicos.

La autonomía indígena es un espacio donde estas comunidades pueden ejercer su derecho al desarrollo de acuerdo a sus propias necesidades, intereses, modelos económicos, estructuras políticas, cultura, prácticas y sistemas de justicia. Una oportunidad para cumplir con su derecho a la tierra y a los recursos naturales en armonía con la naturaleza.

La situación en Bolivia hoy es diferente de cuando se elaboró el Programa de País para el PNUD anterior. En ese momento, una nueva Constitución estaba tomando fuerza, y la relación con la cooperación internacional, incluyendo el PNUD, experimentó cambios importantes que fortalecieron la soberanía y el liderazgo nacionales.

El PNUD siguió apoyando la consolidación del sistema de organizaciones políticas y gobernanza democrática de Bolivia; contribuyó al marco normativo para la implementación del autogobierno indígena; apoyó el diálogo nacional que llevó a la transformación del sistema de justicia; y en su compromiso con la conservación y restauración de áreas productivas con un enfoque integrado y sostenible de manejo de bosques y tierras. La cooperación del PNUD fue importante para alcanzar ODS 6, sobre la reducción de la malaria, en Bolivia¹⁶.

Hoy en día, la percepción es que es una de las mayores oportunidades de trabajo conjunto, ya que las encuestas de los socios del PNUD en Bolivia para 2012 y 2015, revelan una imagen favorable de la organización como un socio responsable y transparente que contribuye a la gobernabilidad democrática. Recientemente y durante las consultas nacionales para este Programa de País, las contrapartes nacionales reconocieron nuevamente la ventaja comparativa del PNUD como un socio imparcial que aporta evidencia y proporciona análisis prospectivos para el diseño de políticas.

El documento de la "revisión posterior a la acción", preparado en junio de 2016 por la Oficina del Coordinador Residente para extraer lecciones aprendidas del Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas para 2013-2017, determinó valiosas recomendaciones para el futuro. En primer lugar, arroja luz sobre la necesidad de volver a una alineación visible entre las Naciones Unidas y las prioridades de Bolivia, expresadas en la Agenda Patriótica 2025.

¹⁶ UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, 2015): "Octavo informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia"

Con esto en mente, tanto el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como el documento de Programa País del PNUD, se alinearon con los pilares del Plan Nacional de Desarrollo y la mayoría de los indicadores y productos de la matriz de resultados proceden directamente del PDES.

La revisión puso de relieve una serie de deficiencias en la fase anterior, entre ellas: la insuficiente atención a la persistente desigualdad estructural; la necesidad de diversificar el apoyo además del nivel central al nivel subnacional; y la urgente necesidad de apoyar la generación de datos y pruebas para el diseño de políticas públicas. Estas áreas forman parte del Programa País.

El PNUD reconoce que sus principales logros en Bolivia tuvieron lugar cuando trabajó con una visión amplia, ya sea articulando los diferentes niveles de gobierno o trascendiendo los esfuerzos sectoriales a nivel local.

¹⁷Otra lección se derivó de la evaluación del Proyecto Forestal del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)¹⁸ y se refirió a la importancia de focalizar geográficamente proyectos productivos y sociales que contribuyeran a la conservación de las funciones ambientales y a mejorar las condiciones de vida en las comunidades.¹⁹ Estas experiencias a nivel local servirán para informar la formulación de políticas en el manejo forestal, el desarrollo productivo y la protección social.

Dentro del contexto del país que hemos enunciado consideramos clave para la estrategia país en Bolivia hacer una breve referencia a nuestra principal contraparte local, la Fundación Intercultural Nor Sud

La Fundación Intercultural Nor Sud es una organización privada, sin fines de lucro, ajena a toda política partidaria y religiosa; constituida en Bolivia, el 2 de febrero de 1992 por un movimiento de mujeres indígenas quechuas en sus primeros años como grupo intercomunal.

En el año de 1995 se consolidó una alianza entre mujeres indígenas, ambientalistas y profesionales de diversas ramas técnicas y se constituye como una ONGD, para así poder tener un mayor acceso y representación en la sociedad civil, buscando un ideal que responde a la justicia social, la conservación de la biodiversidad, la libertad, la autodeterminación, la equidad de género, de raza y de supervivencia cultural.

¹⁷ http://www.udape.gob.bo/portales_html/ODM/Documentos/InfProgreso/8vo%20Informe%20de%20progreso.pdf

¹⁸ <https://erc.undp.org/evaluation/evaluations/detail/6628>

¹⁹ <https://erc.undp.org/evaluation/evaluations/detail/7402>

A partir del año 2005, Nor Sud pasó de una intervención por proyectos a una intervención por programas, trabajando en distintas áreas como educación, salud, seguridad alimentaria, producción, desarrollo económico local enmarcada en el cumplimiento de los ODM.

Al cumplimiento de este periodo, Nor Sud trabaja desde el año 2016 su nuevo Plan Estratégico Decenal, considerando los ODS de la Agenda 2030 como política institucional, y las prioridades del Plan Nacional del Estado Boliviano, en este contexto la Fundación identificó las regiones más vulnerables por sus condiciones de pobreza y marginación.

Regiones prioritarias y municipios:

- DEPARTAMENTO DE POTOSÍ:

Región Gran Centro Potosí.

Municipios prioritarios: Tacobamba, Ckochas

- DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA:

Región Chuquisaca Norte.

Municipios prioritarios: Poroma, Sucre Rural y Periurbano, Yotala, Icla, Presto y Mojocoya

Región Chuquisaca Centro.

Municipios prioritarios: Padilla, Villa Serrano, Tomina y Azurduy

Región Chaco Chuquisaqueño

Municipios Prioritarios: Huacareta, Monteagudo, Villa Vaca Guzmán y Huacaya

Mapa de ubicación de las zonas de intervención:



Leyenda para la localización de las áreas y municipios prioritarios:

- Región Potosí Centro: Municipio Tacobamba
- Región Chuquisaca Norte: Municipio Poroma y zonas periurbanas de Sucre
- Región Chuquisaca Centro: Municipios Padilla, Alcalá, Villar, Tomina, Azurduy
- Región Chaco Chuquisaqueño: Municipios: Villa Vaca Guzmán, Huacaya, Monteagudo y Huacareta
- Programa Especial y de incidencia: Periferie de Santa Cruz y zonas rurales

Por lo anteriormente expuesto, desde ECOSOL ONGD se establecen como prioridades sectoriales, para Bolivia, en las **áreas geográficas** ubicados en los Departamentos de Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Áreas Periurbanas y rurales de la ciudad de Sucre.

En función de las necesidades identificadas por nuestros socios locales en el país, Fundación Intercultural Nord Sud de los derechos vulnerados identificados y de los impactos generados hasta 2019, las siguientes estrategias de promoción del desarrollo:

- Estrategias dirigidas a la población titular de derechos:
- Estrategias encaminadas a acompañar a las contrapartes locales:

Estrategias de ECOSOL ONGD dirigidas a acompañar a la población titular de derechos:

1. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
2. Promover oportunidades económicas para la juventud y población más vulnerable.
3. Fomentar sistemas de cohesión social
4. Promover la igualdad de género y la generación de los Derechos Humanos
5. Propiciar acciones de manejo sostenible de los recursos naturales
6. Priorizar resiliencia comunitaria respecto al cambio climático
7. Apoyar la consolidación de los procesos democráticos y el Estado de derecho.

Estrategias encaminadas a acompañar a las contrapartes locales:

1. Apoyar a nuestras contrapartes en el diseño de los tres programas estratégicos de desarrollo territorial enfocados al cumplimiento de los derechos fundamentales:
 - a. Programas de Desarrollo Territorial
 - b. Programas de generación de aprendizajes e incidencias
 - i. Salud para la promoción del bienestar
 - ii. Educación de calidad
 - iii. Agua segura
 - iv. Vivienda y saneamiento básico
 - c. Inversión productiva
 - i. Seguridad y soberanía alimentaria
 - ii. Ciudadanía, derechos y protección social
 - iii. Recursos naturales y gestión de riesgos
2. Acompañarles en el desarrollo de un programa Especial y de incidencia que trabaja varias temáticas, proyectos especiales y otras zonas de prioridad.

COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS AGENTES QUE TRABAJAN EN EL TERRITORIO

En el territorio de intervención, a la fecha FUNDACION INTERCULTURAL NORD SUD coordina y complementa su trabajo con los gobiernos municipales de las zonas de intervención, en la Región Potosí Centro con el municipio de Tacobamba, en la Región Chuquisaca Norte con los municipios de Poroma y zonas periurbanas de Sucre, en la Región Chuquisaca Centro con los Municipios de Padilla, de Alcalá, de Villar, de Tomina, de Azurduy y en la Región Chaco Chuquisaqueño con los municipios de Villa Vaca Guzmán, Huacaya, Monteagudo y Huacareta, además de los gobiernos municipales de la periferia de Santa Cruz y sus zonas de influencia social cuando ejecutan el Programa Especial y de incidencia.

En cuanto a su colaboración con otras organizaciones no gubernamentales cabe destacar FUNDECOR.

La coordinación y complementariedad se hace de dos formas:

- a) de forma bilateral, cuando existen intereses compartidos con otra institución, se establecen los mecanismos trabajo y si es pertinente se firman convenio o cartas de entendimiento;
- b) De forma colectiva cuando dos o más instituciones comparten interés de determinadas acciones, esta se trabaja principalmente en espacios como son las mesas interinstitucionales, comités de prevención y de protección civil, mancomunidades regionales... entre otros que la FUNDACION INTERCULTURAL NORD SUD forma parte; así en este espacio se definen los mecanismos de coordinación y los recursos con los cuales complementara cada institución.

También es de mencionar que en el territorio están presentes de forma directa e indirecta instituciones vinculadas a la cooperación internacional, a través de la financiación de proyectos. Estas instituciones ONGD Españolas, Alemanas y belgas como: ECOSOL, PETJADES, Fontilles, Ayuda en Acción entre otros, con financiación de la Unión Europea, de la Cooperación Alemana, Cooperación Belga y Cooperación de la Junta de Castilla y León y de los gobiernos Autonómicos de Galicia, de la Generalitat Valenciana, Diputación de Valencia, Fundación La Caixa, Fundación Bancaja entre otros.

Actores presentes y formas de participación en el territorio:

Actores	Áreas de poder	Grado de influencia y/o decisión	Intereses	Relaciones
Gobiernos Municipales	Municipal, multisectorial	Alto	Desarrollo Integral del Municipio	A favor Convenios
Mancomunidad de Municipios	Regional, multisectorial	Alto	Desarrollo Integral de la Región del Chaco	Convenios y Alianza
Concejo de Capitanes de Chuquisaca (CCHC)	Regional, multisectorial	Medio	Desarrollo integral de comunidades Guaranís.	A favor Alianza
Federación Regional de Trabajadores Campesinos.	Regional, multisectorial	Alto	Desarrollo integral de comunidades Campesinas	A favor Alianza
Delegados provinciales de la Gobernación de Chuquisaca	Regional, multisectorial	Alto	Desarrollo Integral de las Provincias	Convenios y Alianza
Universidad SFX CH	Regional, sectorial (DEL)	Medio	Interacción, investigación	Convenios y Alianza
Centro de investigación CITAI	Regional, sectorial (DEL)	Medio	Investigación Tecnologías de producción	Convenios y Alianza
Medios de Comunicación	Local, Regional, multisectorial	Medio	Información	A favor Alianza
Sub Centralías y comunidades campesinas	Comunal, multisectorial	Alto	Desarrollo integral de la comunidad campesina.	A favor Acuerdos
Capitanías Zonales y comunales.	Comunal, multisectorial	Alto	Desarrollo integral de la comunidad Guaraní.	A favor Acuerdos
Organización de Mujeres Bartolina Sisa	Regional, multisectorial	Medio	Ejercicio de Derechos de las Mujeres	A favor Alianza
Familias	Territorial, Multisectorial	Alto	Calidad de vida	A favor Acuerdos
Organizaciones de productores (Hombres y Mujeres)	Territorial, Sectorial (DEL)	Alto	Mejores ingresos	A favor Acuerdos
COEs comunales y Municipales	Territorial, Sectorial (DEL, GdR)	Medio	Prevención y respuestas a emergencias y GdR	A favor Acuerdos
Instancias técnicas municipales (DNAs, SLIMs, UPEMs, UGRs)	Territorial, Multi Sectorial.	Medio	Desarrollo Integral del Municipio	A favor Acuerdos

Fuente: Elaboración fundación Intercultural Nor Sud y ECOSOL ONGD

Actores y actrices implicadas: Identificación, caracterización, expectativas y relaciones

Categoría	Actor Clave	Relación Predominante	Influencia en el territorio	Acuerdos Establecidos	Potencial Apalancamiento	Intereses	Debilidad	Fortaleza
Destinatarios	Familias	A favor	Alto	Compromisos	Valorizado Efectivo	Calidad de vida	Vulnerabilidad de medios de vida y económicas	Potencialidades naturales, físicas, culturales.
	Organizaciones de productores (Hombres y Mujeres)	A favor	Alto	Planes de trabajo Compromisos	Efectivo	Mejora de ingresos	Capacidades de negociación con el mercado	Rubros económicos de identidad en el mercado
	COEs comunales y Municipales	A favor	Medio	Planes de trabajo Compromisos	Valorizado	Prevención, respuestas a emergencias y GdR	Capacidades limitadas	Estructura organizativa a nivel municipal
	Instancias técnicas municipales (DNAs, SLIMs, UPEMs, UGRs)	A favor	Alto	Planes de trabajo Compromisos	Valorizado Efectivo	Desarrollo Integral del Municipio	Capacidades de gestión e incidencia	Estructura institucional
	Sub Centralías y comunidades campesinas	A favor	Alto	Planes de trabajo Compromisos	Valorizado	Desarrollo integral de la comunidad campesina.	Ejercicio de liderazgo e incidencia	Representatividad
	Capitanías Zonales y comunales.	A favor	Alto	Planes de trabajo Compromisos	Valorizado	Desarrollo integral de la comunidad Guaraní.	Ejercicio de liderazgo e incidencia	Representatividad
Aliados	Gobiernos Municipales	A favor	Alto	Convenios	Efectivo	Desarrollo Integral del Municipio	Capacidades de gestión limitadas	Recursos para la promoción del desarrollo del municipio

Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño	A favor	Alto	Convenios Alianza	Valorizado Efectivo	Desarrollo Integral de la Región del Chaco	Capacidades de gestión limitadas	Representación institucional regional
Concejo de Capitanes de Chuquisaca (CCHC)	A favor	Alto	Alianza	Valorizado	Desarrollo integral de comunidades Guaranís.	Ejercicio de liderazgo e incidencia estratégica	Representatividad, regional
Federación Regional de Trabajadores Campesinos del Chaco Chuquisaqueño	A favor	Alto	Alianza	Valorizado	Desarrollo integral de comunidades Campesinas.	Ejercicio de liderazgo e incidencia estratégica	Representatividad, regional
Organización de Mujeres Bartolina Sisa	A favor	Medio	Alianza	Valorizado	Ejercicio de Derechos de las Mujeres	Ejercicio de liderazgo e incidencia.	Representatividad, regional
Delegados provinciales de la Gobernación de Chuquisaca	A favor	Alto	Convenios Alianza	Valorizado Efectivo	Desarrollo Integral de las Provincias	Capacidades de gestión limitadas	Recursos para la promoción del desarrollo
Universidad SFX CH	A favor	Alto	Convenios Alianza	Valorizado	Interacción, investigación	Débil articulación con el contexto del desarrollo local	Formación de recursos humano en zona.
Centro de investigación CITAI	A favor	Alto	Convenios Alianza	Valorizado	Investigación Tecnologías de producción	Coordinación y articulación.	Recursos, tecnologías de producción, investigación
Medios de Comunicación	A favor	Alto	Alianza	Valorizado	Información, comunicación	Coordinación y articulación con actores del Desarrollo	Capacidad de alcance a la población con información.

Fuente: Elaboración fundación Intercultural Nor Sud y ECOSOL ONGD

Ficha entidades y administraciones:

Actor Político	Área de poder	Grado de influencia	Grado de decisión	Grado de liderazgo	Estrategias	Recursos
Gobiernos Municipales	Municipal, multisectorial	Alto	Alto	Alto	Promoción del desarrollo integral municipal Promoción e implementación de políticas públicas. Representación del Estado en el Territorio	Económicos Humanos Logísticos Normativos
Concejo de Capitanes de Chuquisaca (CCHC)	Regional, multisectorial	Alto	Alto	Alto	Representación de las familias y comunidades Guaraní en la región Reivindicación de los derechos del pueblo guaraní Promoción del desarrollo integral del pueblo guaraní Gestión y coordinación.	Económicos Humanos Logísticos Normativos
Federación Regional de Trabajadores Campesinos del Chaco Chuquisaqueño	Regional, multisectorial	Alto	Alto	Alto	Representación de las familias y comunidades campesinas en la región Reivindicación de los derechos del pueblo campesino Promoción del desarrollo integral del pueblo campesino Gestión y coordinación.	Humanos Logísticos Normativos

Fuente: Elaboración fundación Intercultural Nor Sud y ECOSOL ONGD

Metodología de relación y coordinación local

Partiendo de las organizaciones de base comunitarias, los modos de relacionamiento y de coordinación están dados por los mecanismos de participación comunal a través de las asambleas ordinarias y extraordinarias comunales que se constituyen en la máxima instancia de toma de decisiones, de relacionamiento y de coordinación, a su vez representadas por sus instancias representativas del nivel comunal, zonal y regional tanto en el caso de la organización guaraní como la organización campesina; a nivel sectorial de igual manera estos mecanismos están dados por los espacios sectoriales de participación como las Mesas Municipales de Salud, en salud, los Comités de Análisis de Información Educativa, en educación, las Asambleas del Directorio Local de Promoción Económica en el ámbito productivo, que se constituyen en los mecanismos de relacionamiento sectoriales; las Cumbres Municipales en el caso de los municipios se constituyen en las máximas instancias de relacionamiento y coordinación en el ámbito municipal.

En tanto que, a nivel institucional, los Gobiernos Municipales a través de sus máximas autoridades representativas del nivel ejecutivo (Acalde) y del nivel deliberativo (Concejo Municipal), se constituyen en las instancias de relacionamiento y coordinación interinstitucional en el ámbito municipal y multisectorial; así como las Direcciones Distritales de Educación y las Jefaturas Municipales en los sectores de educación y salud.

ALINEACIÓN CON PLANES INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES.

A nivel Internacional la estrategia de ECOSOL en Bolivia se inserta y se ha alineado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, pretendiendo contribuir a la reducción de la pobreza y el ejercicio pleno de los derechos de la población marginada. Con la declaración Universal de Derechos Humanos y Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (CNUCLD), Acuerdos de París.

Se enmarca a **nivel global** en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1) ODS 5: Trabajar para la consecución de la Igualdad de Género y Empoderamiento de las mujeres. En particular a sus metas: Meta 5.5. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades, Meta 5.8 Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

2) ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Y en particular a sus metas: 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana y, 13.5 Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

3) ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, a sus metas: 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas y, 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

4) ODSO 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, en su Meta 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

En el **nivel nacional**:

Se contribuye con el **Plan de Desarrollo Económico y Social** (PDES) en sus Ejes Estratégicos (EE): **EE 3.** Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico, **EE 5.** Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productiva, **EE 8.** Medio Ambiente Sustentable y Equilibrado en Armonía con la Madre Tierra y, **EE 10.** Culturas Descolonización y Despatriarcalización, para la Revolución Democrática Cultural.

En el ámbito del Cambio Climático, estamos enmarcados **en la Política Nacional de Cambio Climático**, plasmada en la Ley Marco de la Madre Tierra (Ley No. 300) y la institucionalidad de la política establecida en el Decreto Supremo No. 1696, que crea y norma el funcionamiento de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), estableciendo en su marco de implementación operativa el Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, como un mecanismo a ser implementado a nivel territorial para la identificación, concertación e implementación de acciones de mitigación y adaptación al Cambio Climático.

Asimismo, se enmarca la intervención en las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDCs) comprometidas por Bolivia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, y en particular a las contribuciones (metas) establecidas para los sectores de **bosque, agropecuario y agua**. En cuanto al **sector de bosque**, el proyecto contribuye con las metas: Meta (11) Hasta 2030, reducir al 80% la deforestación en comparación con la línea base, Meta (14) Hasta 2030, duplicar las áreas bajo manejo integral y sustentable de bosques, Meta (15) Hasta 2030, incrementar la ganancia de cobertura de bosques en un millón de hectáreas; en el **sector agropecuario** se contribuye a: Meta (28) Hasta el 2030, se recuperarán e incrementará al menos 725.000 hectáreas adicionales de suelos degradados para la producción de alimentos, Meta (29) Hasta el 2030, se incrementará la producción en un 70% de los cultivos estratégicos a nivel nacional, Meta (30) Hasta el 2030, se incrementará en 60% el rendimiento promedio de los cultivos estratégicos a nivel nacional, Meta (31) Hasta el 2030, se invertirán 15 mil millones de bolivianos en infraestructura resiliente productiva; en al **sector agua** se contribuye a: Meta (21) Hasta 2030, se ha alcanzado 1,3 millón de hectáreas bajo riego eficiente.

EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Desde Ecosol Ongd consideramos de gran importancia el seguimiento y la evaluación tanto de nuestros proyectos como de nuestra organización, ya que permiten tanto a los sujetos de transformación involucrados, como a las entidades financiadoras, examinar el progreso e impacto de los procesos de desarrollo que acompañamos, establecer la viabilidad de los objetivos y tomar las medidas necesarias para resolver problemas en su caso.

Nos parece totalmente necesario que seguimiento y evaluación sean participativos, ya que de esta forma, sirven para dos propósitos: como instrumento de apoyo para mejorar la eficiencia y eficacia; y como proceso formativo.

1. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Se realizará anualmente una evaluación del desempeño de la organización interna y con motivo de la finalización del Plan Estratégico, se contratará una evaluación de desempeño mixta.

En esta evaluación del desempeño se analizarán la consecución de metas, la motivación organizacional (historia, misión, cultura,...), el entorno, la capacidad organizacional (liderazgo, estructura, recursos humanos, recursos económicos, gestión,...).

2. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN EN LOS PROYECTOS/PROGRAMAS DE COOPERACIÓN.

En nuestra metodología hemos incorporado el seguimiento y la evaluación en las distintas fases del ciclo del proyecto:

EN LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS

La identificación se trata del proceso participativo en el que Ecosol, junto a sus socios locales y las personas titulares de derechos, deberes y obligaciones participantes en el proyecto, determinan las necesidades de la zona, vinculándolas a la vulneración de derechos y definen la intervención a implementar.

La formulación, entendida en un sentido amplio, está compuesta por las etapas de elaboración formal del documento técnico del proyecto, la valoración o

evaluación previa y la aprobación de la intervención. En cada una de estas etapas se trabajara conjuntamente con las personas titulares de derechos, deberes y obligaciones participantes en el proyecto

La evaluación previa se trata de un elemento para reforzar la calidad de los documentos del proyecto que analiza los elementos que se consideran primordiales.

En la evaluación previa se realizan diagnósticos de futuro acerca de la eficacia "medida del grado de alcance del objetivo y resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado"; de la eficiencia "medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen"; de la pertinencia "adecuación de los resultados y los objetivos al contexto en el que se realizan"; del impacto "análisis de los efectos de la intervención" y de la sostenibilidad "grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez retirada la ayuda"

Desde ECOSOL ONGD para medir estos 5 indicadores de evaluación previa utilizamos herramientas de recopilación y análisis de datos basadas en la participación, también llamadas de "cuarta generación", tales como el diagnóstico rural participativo, intentamos participar de estrategias locales o nacionales de desarrollo ya existentes; para medir el posible alcance de los objetivos y resultados proponemos fuentes de verificación, medimos la posibilidad de replicar la acción y la apropiación de la población participante.

Se tienen muy en cuenta los impactos tanto positivos como negativos del proyecto a nivel ambiental, económico, político y social, definiendo medidas de mitigación de impactos y de gestión de los mismos en caso se considere necesario.

Una vez realizadas todas estas medidas de recopilación y análisis de datos, se elabora una Línea de Base (LB). Desde ECOSOL ONGD pensamos que la mejor forma de identificar la línea de base del proyecto es la utilización del siguiente cuadro:

INDICADOR	LINEA DE BASE (situación antes de iniciado el proyecto).	META INTERMEDIA	META FINAL	COMENTARIOS SOBRE LA CONSECUCCIÓN

Observamos que, para definir nuestra línea de base, en lugar de utilizar indicadores, hemos utilizado metas, ya que un indicador por sí mismo, no proporciona datos sobre la evolución del proyecto, pero el establecimiento de metas sí.

La idea de la implementación de metas intermedias es, utilizando la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD), promovida por la Declaración de París en 2005, poder reorientar el proyecto hacia la consecución de los resultados de desarrollo planteados, antes de que éste finalice, concretamente en su etapa intermedia, cronológicamente hablando. Es decir, poder hacer una evaluación intermedia, que nos dé información sobre la situación de proyecto y sobre los impactos alcanzados, o sobre la necesidad de establecer medidas mitigadoras de posibles impactos negativos que vayan aconteciendo durante la ejecución del proyecto y que no habían sido identificados en la etapa de formulación, antes de que finalice el mismo.

Normalmente algún/a técnico/a de la entidad realiza un viaje de identificación a la zona, que hace coincidir con un viaje de seguimiento de otro proyecto cercano y se aloja durante un mes en la comunidad destino de la acción.

En la identificación de los proyectos se asigna un/a responsable de la contraparte y otro/a de ECOSOL, que mantendrán contacto diario vía mail o de forma telefónica, en caso se considere necesario, para el seguimiento del proyecto. En el caso de programas o convenios, se contrata personal expatriado/a que realizará el seguimiento sobre terreno.

EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El seguimiento es la fase del ciclo de gestión que acompaña a la ejecución de los proyectos; su finalidad es informar sobre el estado en que se encuentra la ejecución y conocer en qué medida se están realizando las actividades y, alcanzando los resultados y objetivos previstos. Estas informaciones permiten, cuando es necesario, introducir modificaciones en la formulación preexistentes y en las metas intermedias de la línea de base definida en la etapa de identificación y formulación.

Los procedimientos generales de seguimiento atienden al estudio comparativo de lo previsto y lo realizado, con el fin de poder definir posteriormente lo conseguido. Así en el caso de las actividades se analiza su estado de ejecución en comparación con lo diseñado en % de ejecución; los resultados y objetivos se analizan en función de las fuentes de verificación y de las metas intermedias definidas en la línea de base.

La práctica habitual debe ser la siguiente: Una vez confirmada por la entidad financiadora la subvención del proyecto, se firma un convenio con la contraparte en el que se indican las medidas a seguir durante la ejecución del proyecto, entre ellas el seguimiento y la evaluación previstos. Una vez firmado el convenio de colaboración se les hace un primer desembolso por un importe correspondiente a la ejecución de las actividades del primer semestre, según el formulario; concluido el semestre, la contraparte presenta un informe de seguimiento financiero y económico que será revisado por la técnica de proyectos asignada en Ecosol, así como un reporte sobre la consecución de las metas intermedias de la línea de base definida anteriormente. Revisado y aceptado el informe de seguimiento y el reporte sobre la línea de base, por la técnica y la coordinadora de proyectos de Ecosol, se les realiza una segunda transferencia para los gastos del segundo semestre.

Trascurrido un año, la técnica de proyectos de ECOSOL realizará un viaje de seguimiento al proyecto para, de forma consensuada con la contraparte y la población participante, redactar un informe anual de seguimiento o un informe final, en el caso el proyecto dure un año únicamente y constatar la buena evolución de la línea de base. En este viaje de seguimiento la técnica de proyectos se alojará en la comunidad destinataria de la acción, en caso sea posible, o lo más cerca del proyecto, durante un mes aproximadamente, para hacerse una idea de la repercusión real del proyecto y poder conversar con la población beneficiaria.

Si se trata de proyectos plurianuales, estos viajes de seguimiento se repiten anualmente, así como los informes semestrales.

Durante la etapa de seguimiento, para garantizar la gestión de la información, mensualmente son almacenadas las fuentes de verificación y las facturas del proyecto por la contraparte, que semestralmente son enviadas a la técnica de ECOSOL responsable del proyecto.

En esta etapa de seguimiento, se elaboran de manera participativa, entre ECOSOL, los socios locales y la población participante, los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación final externa.

Los gastos de seguimiento suelen ser del 3% del coste total del proyecto y se imputan a gastos indirectos.

EN LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

La finalización es un momento importante en la gestión de los proyectos, ya que permite sistematizar información relevante sobre el desempeño global de

una acción de cooperación ya terminada y aportar algunos elementos de juicio valorativos. Por tanto, es una etapa que cierra la secuencia del seguimiento y entrega algunos datos procesados que han de resultar de gran utilidad para preparar, en su caso, los trabajos de evaluación.

Su soporte documental es el Informe Final y el proceso quedará completado, con los Informes de Evaluación Externa.

El informe final debe dar cuenta de la conclusión del proyecto. En este sentido incorpora una descripción detallada del nivel de ejecución de las actividades en % e incluye una estimación global del logro de resultado y objetivos, comprobados mediante las fuentes de verificación que se anexarán al documento y mediante el análisis de la consecución de las metas finales establecidas en la línea de base. De forma complementaria, se presentarán valoraciones globales en cuanto a la experiencia acumulada durante la ejecución del proyecto así como en relación a aquellas recomendaciones y sugerencias que puedan resultar de utilidad para el conjunto del proceso de gestión.

Una vez finalizado el proyecto, en la mayoría de ocasiones se realizan evaluaciones externas por consultoras privadas especialistas en el tema; después de la evaluación realizada por la contraparte conjuntamente con la población participante en el proyecto. Durante la identificación del proyecto ECOSOL de forma conjunta con la contraparte decide si esta consultoría externa debe realizarse en el país de origen de la ayuda o en el país de destino de la subvención. En el caso la evaluación externa se realice en España, ECOSOL informa puntualmente a la contraparte y a la población participante de las conclusiones para mejorar en la medida de lo posible la identificación de futuras intervenciones en la zona.

Se vuelve indispensable y prioritario para la planificación de intervenciones del nuevo período, de acuerdo con los compromisos acordados por ECOSOL con sus socios estratégicos y que se verán detallado posteriormente en la presente Estrategia, contar con información oportuna, entre otros aspectos, sobre los resultados que se han alcanzado en el período anterior, los sectores en los que se ha logrado mayor eficacia, la extracción de lecciones aprendidas sobre las relaciones con nuestros principales socios de desarrollo, las dificultades encontradas en el proceso, etc.

Con todos estos antecedentes y en este contexto de finalización del ciclo de cooperación en ejecución y la planificación del siguiente, se considera que nos encontramos en un momento oportuno para realizar una evaluación del Programa de Cooperación, que nos permita extraer lecciones de lo actuado para alimentar la reflexión sobre como deberán ser las intervenciones en el

próximo ciclo. La evaluación final externa que se plantea no surge únicamente de un mandato reglamentario o normativo, sino que corresponde a la propia iniciativa de la organización ECOSOL de cara a una mejora de su desempeño.

Por tanto se trata de evaluar la formulación, implementación e impacto del proyecto con el fin de incorporar aprendizajes en las organizaciones implicadas:

1. Constatando los logros del objetivo, las estrategias y acciones del Proyecto.
2. Analizando las relaciones establecidas entre los actores y actrices priorizadas (población y autoridades municipales) para el logro de los resultados:
3. Analizando la organización y gestión del proyecto, el proceso de planeamiento, monitoreo y evaluación y su impacto en el uso de los recursos disponibles incluyendo los de terceros.
4. Considerando los 5 criterios del CAD (eficacia, eficiencia, viabilidad, pertinencia e impacto)
5. Contribuyendo a la transversalización efectiva de las prioridades horizontales de la cooperación española.
6. Extrayendo lecciones aprendidas que contribuyan a ampliar el aprendizaje de la organización.
7. Aumentando la calidad de próximas intervenciones en la zona.

Tipo de evaluación y niveles de análisis

Evaluación de diseño para analizar la racionalidad y coherencia de la estrategia propuesta, verificar la calidad del diagnóstico realizado, constatar si se definieron los objetivos claramente y examinar la lógica de intervención, la coherencia con otras políticas y/o intervenciones, etc.

Evaluación de proceso, para analizar cómo se gestiona el PCHP y sus intervenciones, la idoneidad de los modelos propuestos, su capacidad de gestión, la existencia de sistemas de seguimiento, la dotación de recursos, los niveles de apropiación, etc.

Evaluación de resultados, para realizar una primera valoración de hasta qué punto se están consiguiendo los objetivos y resultados previstos esperados y a qué coste, en términos de recursos humanos y materiales involucrados.

Como premisas de la evaluación, en los Términos de Referencia, definidos de manera conjunta entre ECOSOL y el socio local, durante la etapa de seguimiento del proyecto, se establecerán una serie de requisitos que tienen que ver con el anonimato y la confidencialidad, la responsabilidad, integridad, independencia y entrega de los Informes; así como una serie de criterios como

la coherencia, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, el impacto, la participación y apropiación, la sostenibilidad y viabilidad, el alineamiento y la cobertura.

La evaluación pretende ser un elemento formativo.

El proceso evaluativo posee elementos beneficiosos más allá de los resultados (conclusiones y recomendaciones) que se logren extraer. En sí, tanto al inicio como durante su ejecución, puede proporcionar beneficios a los y las agentes involucradas y que serán posteriormente receptores y receptoras de los informes. Entendiendo por agentes involucrados en el proyecto, tanto a los titulares de derechos, como de responsabilidades y de obligaciones, anteriormente descritos.

Se asegurará la apropiación de las recomendaciones por parte de los y las agentes involucradas.

Un proceso de análisis como este pretende ser rico en visiones, recomendaciones y conclusiones. Sin embargo, poca utilidad tendrá las mismas si no se logra, en el propio proceso y posteriormente a través de la labor que lleva a cabo ECOSOL junto a sus socios locales, trasladar las mismas a los procesos de trabajo y a la toma de decisiones.

En aras a una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, ECOSOL, facilitará la información relativa a la evaluación externa, tanto a los sujetos transformadores de la realidad, tales como socios locales y población participante, como a la entidad financiadora y a todas aquellas personas que quieran conocer el impacto real de los procesos de desarrollo que desde ECOSOL se acompañan, publicando en su web éstas evaluación.

Los gastos de evaluación externa suelen ser del 2% del total del proyecto.

Trascurrido un año de la finalización del proyecto, la contraparte debe presentar a ECOSOL un informe narrativo de la situación del proyecto (evaluación ex post).

La gran virtud de esta metodología es que permite el análisis comparativo, y por tanto, el aprendizaje, por el procedimiento empírico basado en un proceso de acumulación de experiencias de las que pueden extraerse conclusiones o deducirse nuevos modelos, para, en definitiva, conocer mejor la realidad social de la población beneficiaria y la idoneidad de la contraparte.

VALOR AÑADIDO DE ECOSOL ONGD:

- Se trata de una cooperación desinteresada y vinculada a agentes de la sociedad civil, tanto del Norte como del Sur, sin ánimo de lucro.
- Un acompañamiento concentrado en sectores y territorios donde la experiencia de trabajo perdura durante un mínimo de 10 años.
- Un apoyo a procesos de transformación social en la Comunidad Valenciana, vinculados a la educación para el desarrollo y la sensibilización.
- Una cooperación desde un enfoque basado en derechos humanos, que garantiza la colaboración hacia una justicia social, ambiental y económica mundial.
- Una cooperación gestionada para resultados de desarrollo, que da muestras de consecución de impactos, evaluación de resultados, transparencia y rendición de cuentas.

COMPROMISOS ADOPTADOS

- Continuar con el compromiso de trabajo en el acompañamiento a los procesos de desarrollo favorecidos por Fundación Intercultural Nord Sud en Bolivia.
- Presupuestar los costes administrativos de gestión de la entidad en un 8%.
- Destinar, al menos el 40% de los fondos a proyectos y/o programas que consideren el empoderamiento de las mujeres, la sostenibilidad ecológica y la promoción de los derechos humanos.
- Destinar, al menos el 40% de los fondos a proyectos de desarrollo económico local sostenible.
- Propiciar acciones de cooperación Sur-Sur, entre nuestros socios locales. Recuperar los elementos de identidad propios de la organización que son capaces de contagiar, de ilusionar, de hacer soñar de manera compartida con la sociedad civil española, en definitiva, fomentar una vuelta al corazón, sin dejar de lado, la especialización técnica, la medición de impactos y la visibilidad de resultados.
- Hacer un especial esfuerzo por incrementar y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.
- Incrementar el % de financiación privada, principalmente a través de la incorporación de nuevas personas socias, que incremente la base social y la incidencia política de la organización.